



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de  
Estudiantes y Vida  
Universitaria

## Credibús Universitario

La Universidad de Granada mantiene un acuerdo con el Ayuntamiento de Granada para que aquellos estudiantes universitarios no residentes en Granada capital puedan beneficiarse del descuento en el transporte público que pueden disfrutar los granadinos menores de 25 años.

Para poder beneficiarte de esta bonificación, debes estar matriculado en la UGR durante el curso actual en estudios conducentes a la obtención de un título de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Además, no debes haber cumplido 26 años, debes tener residencia familiar fuera de Granada capital, y que esos datos consten completa y correctamente en la base de datos y estar en posesión de la TUI, (carné universitario). Una vez cumplidos estos requisitos debes activar el servicio de transporte en la TUI.

La tarjeta TUI es rigurosamente personal e intransferible, en ningún caso esta permitida la cesión ni utilización por otros usuarios. Su validez está limitada al cumplimiento de las condiciones que permiten su solicitud. El uso de la tarjeta TUI como credibús es exclusivo de estudiantes de la Universidad de Granada, solo pudiendo utilizarse en los períodos hábiles. La activación de la TUI como credibús universitario deberá hacerse cada curso académico.

[NORMA DE USO DE LA TUI COMO CREDIBÚS \(PDF\)](#)

[ACTIVACIÓN TUI-CREDIBÚS](#)

## Fin del Credibús universitario

El próximo **19 de diciembre** finaliza el credibús universitario, se recuerda a la comunidad universitaria que **deben agotar el saldo** de su tarjeta antes de la fecha indicada como límite.

Con la intención de poner en marcha iniciativas que fomenten dinámicas de movilidad sostenible en el entorno de la Universidad de Granada, la **Tarjeta Joven de Transportes** y su vinculación con su estudiantado es el resultado de la colaboración intensa entre UGR y el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada. Dicha Tarjeta ofrece descuentos atractivos para menores de 30 años y

es válida para el metro, los autobuses urbanos y metropolitanos.

Puede solicitarse en el siguiente enlace: [Tarjeta Joven de Transporte](#).

## Calendario de limitaciones de la TUI como credibús en el año 2025, durante el curso académico.

SEPTIEMBRE	21 y 28
OCTUBRE	5, 12, 13, 19 y 26
NOVIEMBRE	2, 9, 16, 23 y 30
DICIEMBRE	6, 7, 8 y 14
La activación y el uso de la Tarjeta Universitaria Inteligente estarán disponibles a partir del 10 de septiembre.	

## Preguntas Frecuentes

- **¿Qué es?**

Ahora, podrás utilizar tu Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) como tarjeta de transporte (credibús) en los autobuses urbanos de Granada. Para ello, previamente debes activar tu TUI para su uso como credibús.

- **¿Y qué tengo que hacer ahora?**

Lo primero que tienes que hacer es activar tu TUI para poder usarla como credibús. Para ello sólo debes acudir con tu TUI a cualquiera de los Puntos de Activación habilitados a tal efecto.

- **¿Qué periodo de validez tiene la TUI como credibús?**

Les informamos que los beneficios del Credibús estarán vigentes hasta el **20 de diciembre de 2025**. Recomendamos a los estudiantes **no recargar la tarjeta en los días previos a esta fecha**, ya que **a partir del 21 de diciembre** la tarjeta dejará de funcionar como Credibús.

En caso de que quede saldo en la tarjeta después de esa fecha, **el importe no podrá utilizarse directamente**

**y el estudiante deberá acudir a una oficina de ALSA para solicitar el traspaso del saldo a otro tipo de tarjeta. De no hacerlo, el dinero podría perderse.**

- **¿Se puede usar la TUI como credibús todos los días?**

No, existen días y períodos en los que no es posible usar la TUI como credibús. Los períodos y días no lectivos, domingos, y los declarados festivos en la Universidad de Granada, no será posible utilizar la TUI como credibús y habrá que utilizar oro otro tipo de billete de transporte. Se puede comprobar el calendario en el siguiente enlace. ([Calendario de cancelaciones](#))

- **¿Quién puede activar su TUI para usarla como credibús? ¿Cuántas modalidades de activación hay?**

- **Activación como credibús universitario:** Los estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales de Grado y Posgrado, menores de 26 años y cuya localidad familiar de residencia no sea Granada, tienen derecho a una bonificación en el precio del transporte. El acceso a este precio bonificado se hace mediante el “credibús universitario”, sujeto a la tarifa del servicio de transporte: Bono Universitario ([Tarifas](#)).
- **Activación como credibús ordinario (Este tipo de activación solo puede realizarse en la Oficina de Atención Estudiantil):** Los estudiantes que no cumplen los criterios de acceso al credibús universitario podrán activar su TUI como “credibús ordinario”, sujeto a las siguientes tarifas del servicio de transporte: Credibús recarga 5 euros ; Credibús recarga 10 euros y Credibús recarga 20 euros ([Tarifas](#)).

- **¿Qué ocurre con el credibús universitario al cumplir 26 años?**

Al cumplir 26 años el credibús universitario caduca y no es posible reactivarlo. Puedes acudir a la Oficina de Atención Estudiantil para que te activen el credibús ordinario, así podrás gastar el saldo que te quede en la tarjeta.

- **¿Cómo se recarga la TUI?**

Exactamente de la misma forma que se hace con el resto de las tarjetas de transporte. Las TUI activadas como credibús podrán recargarse en algunas paradas de la línea 4 ) y en los autobuses equipados con máquinas expendedoras (todos los que no son de la línea 4).

- **¿Pueden usar otras personas mi TUI para el servicio de transporte?**

Las TUI **son rigurosamente personales e intransferibles**, ninguna persona diferente al titular puede usarla en el transporte público ni en ningún otro ámbito.

- En el caso de que tengas activada la TUI como “credibús universitario” (precio bonificado), sólo podrás validar 1 viaje cada vez que subas al autobús.
- En el caso de que tengas activada la TUI como “credibús ordinario” (precio sin bonificar), podrás pagar el viaje a uno o varios acompañantes

pasando varias veces la TUI por la validadora.

- **¿Qué consecuencias puede tener el mal uso de la TUI?**

Sin perjuicio de lo que pueda disponer La Ordenanza Municipal Reguladora de los Derechos y Obligaciones de las Personas Usuarias del Transporte Público Urbano de Granada, o normas que la sustituyan o complementen, el uso de la TUI por personas distintas a su titular o el mal uso de la misma puede acarrear a retirada de la TUI física así como no poder optar a su reactivación como credibús durante todo el curso académico.

- **¿Qué ocurre si, por error, paso más de una vez mi TUI por la validadora?**

- En el caso de que tengas activada la TUI como “credibús universitario”(precio bonificado), sólo podrás validar 1 viaje cada vez que subas al autobús.
- En el caso de que tengas activada la TUI como “credibús ordinario”(precio sin bonificar), ¡¡TEN CUIDADO!! Cada vez que pases tu TUI por la validadora, se descontará de tu credibús el importe de un viaje. Aunque haya sido por error, este importe no se puede devolver en ningún caso.

- **¿Puedo acceder con mi TUI al Metropolitano Granada?**

No. La TUI no es una tarjeta de transporte válida para el Metropolitano Granada.

- **¿Qué ocurre si pierdo o me roban la TUI?**

- En caso de pérdida o robo de la TUI, puedes obtener una nueva TUI y activarla como credibús.
- En este caso no es posible recuperar el saldo que tuviese la TUI.

- **¿Qué ocurre si se estropea mi TUI?**

- En caso de problemas de funcionamiento de la TUI (no se lee correctamente en los autobuses), puedes obtener una nueva TUI y activarla como credibús.
- En este caso, para recuperar el saldo de la TUI estropeada debes acudir a la oficina de atención al cliente de ALSA (C/ Acera del Darro 30, Edificio Montes Orientales, Local 18.) portando la TUI estropeada y la TUI nueva ya activada como credibús ( ¡¡ MUY IMPORTANTE: LA TUI NUEVA DEBE ESTAR ACTIVADA !! ). Debes solicitarles el traspaso del saldo de la TUI estropeada a la TUI nueva.

- **¿Qué ocurre si renuevo mi TUI por caducidad o deterioro?**

- En caso de haber obtenido una nueva TUI por caducidad o deterioro de la anterior, también puedes activar la nueva TUI como credibús.
- En ese caso, debes gastar el saldo de la TUI antigua lo antes posible y no recargarla más. Las recargas de saldo deberás hacerlas siempre sobre la TUI nueva.

- Una vez transcurridos 30 días a partir de la fecha de activación de la nueva TUI, la TUI antigua podrá ser desactivada por el sistema informático de la empresa concesionaria del transporte público urbano. **¡¡MUY IMPORTANTE !! EN ESTE CASO EL SALDO NO GASTADO NO PODRÁ RECUPERARSE.**